



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00258225

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el Centro de Estudiantes solicita incorporar una mesa de examen final para las materias del cuatrimestre par en el turno correspondiente a julio, como así también, solicitar que se agregue una mesa de examen final para las materias del cuatrimestre impar en el turno correspondiente a los meses de noviembre - diciembre; y

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por los/las consejeros/as estudiantiles respecto a que se agregue una mesa de examen final para las materias del cuatrimestre par en el turno correspondiente a julio y una mesa de examen final para las materias del cuatrimestre impar en el turno correspondiente a los meses de noviembre/diciembre debido a que no se encuentran fundamentos académicos que justifiquen su implementación y esta situación no está contemplada en el Reglamento de Enseñanza vigente. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -

PGM/mgos

